La Cámara Federal ordenó liberar a Díaz y confirma procesamiento con prisión preventiva de Carrizo

La Cámara Federal porteña confirmó el procesamiento con prisión preventiva de Gabriel Carrizo como partícipe secundario del intento de asesinato de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner y en el mismo fallo revocó el que pesaba sobre Agustina Díaz.

En su resolución, los camaristas le dictaron la falta de mérito a Díaz y ordenaron su liberación inmediata, informaron fuentes judiciales.